



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48

CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA
Acta N° 19

Acta número diecinueve de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el catorce de mayo del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas, con cincuenta y cuatro minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Edwin Egidio Molina Casasola	Presidente Suplente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
José Adrian Molina Vega	Propietario Suplente
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente
Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente Municipal
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Eduardo Sanabria Robles	Presidente Suplente
Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Sherry Karina Castillo Caballero	Suplente

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 18-2025.

ARTÍCULO II: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IV: INFORME DE INTENDENCIA.

ARTÍCULO V ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO VI: CIERRE DE SESIÓN.

ARTÍCULO I: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 18-2025.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta si alguien tiene alguna observación al acta 18-2025.

Quien esté de acuerdo con el acta anterior sírvanse a levantar la mano, no queda en firme porque contamos solo con tres concejales.

ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y José Adrian Molina Vega este Concejo aprueba el acta de la sesión ordinaria 18-2025. COMUNIQUESE.

ARTÍCULO II: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1- Exp. 25-003670-0007-CO. Res.N°2025012878.

Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. San José, a las nueve horas quince minutos del dos de mayo de dos mil veinticinco.

Recurso de amparo que se tramita en expediente nro. 25-003670-0007-CO, interpuesto por RANDALL SIBAJA MIRANDA, cédula de identidad 0114880900, contra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Por tanto:



49 Se declara parcialmente con lugar el recurso, solo en cuanto a la falta de transmisión
50 de las sesiones de las comisiones municipales del Concejo Municipal de Distrito de
51 Cervantes. Se ordena a quien ocupe el cargo de presidente del Concejo Municipal
52 de Distrito de Cervantes, que lleve a cabo todas las actuaciones que estén dentro
53 del ámbito de sus competencias y coordine lo necesario, a fin de que, en el plazo
54 máximo de TRES MESES, contado a partir de la notificación de este
55 pronunciamiento, se garantice el acceso público a las sesiones de las comisiones
56 del concejo municipal a través de transmisiones en vivo por medios virtuales y se
57 resguarde o registre el respectivo video y audio en alguna plataforma de acceso
58 público. Se advierte que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la
59 Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años,
60 o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o
61 hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera
62 cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al
63 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes al pago de las costas, daños y perjuicios
64 causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se
65 liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso-administrativo. En lo demás,
66 se declara sin lugar el recurso. Notifíquese.

67 Mariana Calvo Brenes comenta en este caso estaba haciendo la consulta y
68 me indican que se tiene que hacer el descargo de responsabilidad y ahí determinan
69 las costas.

70 **2- Cartago, 09 de mayo del 2025. DEFMC-094-2025**

71 Señores (as) Concejo Municipal. Presente
72 Concejo Municipal del Distrito de Cervantes
73 Estimados(as) Señores(as):

74 Reciban un cordial saludo de parte de la Federación de Municipalidades de Cartago
75 (FEDEMUCARTAGO), así como nuestros mejores deseos de éxito en sus
76 funciones.

77 Por medio de la presente, me dirijo a ustedes en nombre de FEDEMUCARTAGO,
78 con el firme propósito de solicitar una audiencia ante este Honorable Concejo
79 Municipal, el objetivo de esta solicitud es presentarles la proyección y las estrategias
80 que la Federación ha venido desarrollando.

81 Consideramos que estas iniciativas nos permitirán unir esfuerzos y establecer una
82 colaboración valiosa en beneficio de los habitantes de su cantón y en pro del
83 desarrollo integral de la provincia.

84 Estaríamos muy agradecidos de contar con un espacio en su agenda para poderles
85 exponer detalladamente estas propuestas y explorar conjuntamente las
86 oportunidades de trabajo en equipo.

87 Agradeciendo de antemano su atención y favorable respuesta, quedamos a su
88 disposición para coordinar la fecha y hora que mejor convenga para todos.

89 Se despide cordialmente, Lic. Gerardo Muñoz Díaz, Director Ejecutivo.
90 FEDEMUCARTAGO

91 Edwin Egidio Molina Casasola comenta puede ser dentro de 15 días, con
92 aproximadamente una hora, quien este a favor sírvanse a levantar la mano.

93 **ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
94 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Andrea**
95 **Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y José Adrian Molina Vega este**
96 **Concejo en respuesta al oficio DEFMC-094-2025 emitido por la Federación de**



97 **Municipalidades de Cartago se agenda audiencia para el próximo miércoles**
98 **28 de mayo a las 5:45 pm en nuestras instalaciones. Se asignará un tiempo**
99 **aproximado de una hora para la exposición correspondiente. COMUNIQUESE.**

100 **3- San José, 06 de mayo 2025. Oficio DE-E-108-05-2025**

101 Honorables Regidoras y Regidores. Concejos Municipales

102 Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos
103 Locales, institución de derecho público que agremia y representa políticamente al
104 Régimen Municipal desde hace 47 años, integrada por municipalidades, concejos
105 municipales de distrito y federaciones municipales de todo el país.

106 Costa Rica, un país reconocido por su compromiso con el medio ambiente y
107 por llevar la delantera en conectividad, está enfrentando retos para la
108 implementación eficiente de infraestructuras de telecomunicaciones. El crecimiento
109 de estas infraestructuras en el espacio público sin una adecuada planificación,
110 podría generar duplicidad innecesaria de la misma, un impacto en el ornato, en el
111 derecho a la ciudad y hasta una reducción en la recaudación de los municipios

112 Una Costa Rica más conectada de forma eficiente, requiere el apoyo y la
113 supervisión de los Gobiernos Locales, para promover el desarrollo de redes móviles
114 4G y 5G a través de marcos regulatorios que maximicen la compartición de
115 infraestructura existente para reducir el impacto en el espacio público, en línea con
116 los principios de la Ley 10216 "Ley para incentivar y promover la construcción de
117 infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica" publicada en mayo, 2022.

118 En ese sentido, tenemos el agrado de invitarles al foro "Mejores prácticas
119 para el desarrollo de infraestructura digital en espacio público desde los Gobiernos
120 Locales" tiene como objetivo generar un ambiente de diálogo y presentar la guía
121 "Guía para la Innovación Tecnológica en los Gobiernos Locales", evento que se
122 llevará a cabo el jueves 22 de mayo del 2025, de las 8:30 a las 12:30, en el Hotel
123 Radisson en San José. El objetivo de proporcionar a las autoridades municipales de
124 alto nivel y sus equipos técnicos, un análisis útil para conocer en detalle la normativa
125 vigente y su impacto, las mejores prácticas internacionales en el desarrollo de
126 conectividad digital y recomendaciones de política pública, que les permita estar a
127 la vanguardia tecnológica con infraestructuras de última generación, maximizando
128 la conservación del espacio público en beneficio de sus ciudadanos.

129 La Unión Nacional de Gobiernos Locales y sus aliados agradecen su
130 participación en este espacio, para lo cual les solicitamos confirmar su asistencia en
131 el siguiente enlace <https://shorturl.at/UUy4O>

132 Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos
133 Locales.

134 **4- Cervantes, 05 de mayo del 2025. Oficio IMC- 057-04-2025. Señores y**
135 **señoras Comité de Deportes y Recreación de Cervantes. Asunto: Coordinación para**
136 **intervención urbana en sector del gimnasio**

137 Estimados señores:

138 Reciban un cordial saludo.

139 Tal como les he comentado en varias oportunidades mediante el canal de
140 chat y en el marco de una estrategia de intervención del casco urbano de Cervantes,
141 me permito comunicarles formalmente que, con el apoyo de la Fundación
142 GreenWolf, se llevará a cabo una intervención comunitaria en el sector del gimnasio
143 municipal el 24 de mayo de 8:30 am a 1:30 pm. Para su referencia, adjunto el estudio
144 correspondiente que respalda dicha



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

145 estrategia y una de las imágenes de invitación que hace la fundación.

146 La Fundación GreenWolf nos brindará colaboración en las áreas de
147 voluntariado, provisión de materiales y logística, con el objetivo de realizar las
148 siguientes acciones: pintura de mural, embellecimiento con jardines y recolección
149 de residuos sólidos. En virtud de lo anterior, me dirijo a ustedes para:

150 1. Instarles cordialmente a sumarse a esta campaña de mejora urbana.

151 2. Solicitar su colaboración para facilitar el tema logístico durante el día de la
152 actividad.

153 3. Solicitar nos remitan las dimensiones de la parte frontal del edificio, a fin
154 de que los organizadores puedan calcular los materiales necesarios para la
155 intervención artística.

156 Agradecemos de antemano su disposición y colaboración en este esfuerzo
157 conjunto que busca embellecer y revitalizar espacios públicos en beneficio de la
158 comunidad.

159 Sin otro particular, quedo atento a su respuesta y les reitero mi consideración
160 y aprecio.

161 Atentamente, Licda. Mariana Calvo Brenes. Intendencia Municipal. Concejo
162 Municipal de Distrito de Cervantes. Cc. Concejo Municipal de Cervantes Servicios
163 Municipales Vice Intendencia.



164

165 Mariana Calvo Brenes comenta en su momento lo dirigí al Comité de
166 Deportes y les hago copia a ustedes, ellos piden voluntariado y van a intervenir la
167 fachada del gimnasio.



Boletín 04 - 2025

UNGL | ACCIÓN MUNICIPAL

Ver video Avanzan talleres para construir Agenda Municipal Ver video

Pronto congreso internacional de policías en Costa Rica

Leer Nota

ENCUÉTRANOS EN:

168

5-

Boletín 04 - 2025

UNGL | ACCIÓN MUNICIPAL

Leer más Ver video

Flores impulsa el liderazgo juvenil a través del programa "Empoderando el Futuro"

ver Más

UNGL participó en el VI Foro Mundial de Desarrollo Económico Local

169



Boletín 04- 2025

UNGL | ACCIÓN MUNICIPAL



Paraíso líder de la provincia en la Innovación financiera

[Leer mas](#) [Ver video](#)



Zarcelo galardonado con Bandera Azul Ecológica, municipalidades

[Leer mas](#)

ENCUÉTRANOS EN:    

170

Boletín 04- 2025

UNGL | ACCIÓN MUNICIPAL



Presentan diseño innovador para el futuro Parque Central de Miramar

[Leer mas](#) [Ver video](#)



Red Nacional de Policías Municipales colabora con los municipios

[Leer Nota](#) [Ver videos](#)

171



Boletín 04- 2025

UNGL | ACCIÓN MUNICIPAL



Mesa de trabajo impulsa avance de mancomunidades en Costa Rica

Leer Nota Ver video



Municipalidad de Sarapiquí invierte €570 millones para su red vial

Leer Nota Ver video

172

Boletín 04 - 2025

UNGL | ACCIÓN MUNICIPAL



Foro sobre desafíos para alcanzar la autonomía económica de las mujeres

Leer Nota Ver más



FALSO

La UNGL no contacta a la ciudadanía por teléfono ni pide datos personales

Ver video

ENCUÉTRANOS EN:

173

174

175

176

177

178

179

6- Al contestar refiérase al oficio n.º 09395. 13 de mayo, 2025. DFOE-LOC-0843. Señores Johanna Pereira Alvarado, Secretaria, Concejo Municipal de Distrito, secretaria@cmdcervantes.go.cr, jpereira@cmdcervantes.go.cr. Renato Ulloa Aguilar, Presidente, Concejo Municipal de Distrito, rulloa31@gmail.com Mariana Calvo Brenes, Intendencia, Concejo Municipal de Distrito, mcervo@cmdcervantes.go.cr, intendencia@cmdcervantes.go.cr.



180 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

181 Municipalidad de Alvarado de Pacayas

182 Estimados señores:

183 Asunto: Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por
184 tiempo indefinido del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

185 Para que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal de Distrito en la sesión
186 próxima inmediata al recibo de este oficio, y para lo que compete a esa Intendencia.
187 Se les recuerda lo indicado mediante el oficio n.º 08578 (DFOE-LOC-0676) de 28
188 de abril de 2025, sobre la necesidad de mantener informado al Órgano Contralor
189 cada mes, del avance de las gestiones para garantizar el nombramiento definitivo
190 del titular de la Auditoría Interna de ese CMD sin que, para ello, medie un
191 requerimiento expreso; ya que a la fecha, no se ha recibido más detalle del progreso
192 del último mes.

193 Y respecto al seguimiento, se les insta a continuar con todas las acciones
194 necesarias para concretar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna de
195 manera indefinida, de conformidad con lo establecido por la Ley General de Control
196 Interno (LGCI)¹ y los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría
197 Interna presentadas ante la CGR (Lineamientos)²; y remitir la información sobre los
198 avances correspondientes de manera mensual al Órgano Contralor, sin que para
199 ello, medie un requerimiento expreso; cumpliendo a cabalidad con lo programado
200 en su cronograma, para garantizar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna
201 de ese CMD en el menor tiempo posible.

202 Se les insiste que la importancia de presentar los documentos por medio del correo
203 electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr, utilizando documentos con firma
204 digital³, los cuales tienen la misma validez que los físicos firmados, o en su defecto,
205 presentar los documentos que no sea posible tramitarse por medio digital, en la
206 plataforma de servicios, ubicada en la planta baja del edificio principal del Órgano
207 Contralor.

208 Por otra parte, si dentro de los archivos que se envían existe alguna información de
209 carácter confidencial, así deberá advertirlo y mencionar el fundamento legal por el
210 que ostenta esa condición. En caso de duda o consulta se puede comunicar al
211 número telefónico 2501-8000.

212 Atentamente, Licda. Vivian Garbanzo Navarro. Gerente de Área. FARM/MMRV/mgr
213 Ci: Expediente

214 G: 2023000259

215 1 Ley n.º 8292, publicada en La Gaceta n.º 169, de 04 de setiembre de 2002.

216 2 Resolución n.º R-DC-83-2018 de las 8:00 horas del 09 de julio de 2018, reformada
217 por la resolución R-DC-00055-2023,

218 de las 10:25 horas del 30 de junio de 2023, y por la resolución n.º R-DC-00102-2023
219 de 27 de octubre de 2023,

220 disponibles en

221 [https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/auditoria/auditoria-
222 interna/lineamientos-auditoria-interna-11-2023.pdf](https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/auditoria/auditoria-interna/lineamientos-auditoria-interna-11-2023.pdf)

223 3 Ver el capítulo III de la Ley de certificados, firmas digitales y documentos
224 electrónicos, n.º 8454.

225 Edwin Egidio Molina Casasola comenta responder que dependemos de la
226 UNGL y que ellos no han dado inicio con el concurso, quien este a favor que levante
227 la mano.



228 **ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
229 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Andrea**
230 **Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y José Adrian Molina Vega este**
231 **Concejo en respuesta al oficio N.º 09395 emitido por la Contraloría General de**
232 **la República que en vista que no contamos con departamento de Recursos**
233 **Humanos se le solicita la colaboración a la Unión Nacional de Gobiernos**
234 **Locales, por lo que dependemos de la agenda de dicha institución y por el**
235 **momento no se ha dado inicio con el proceso de reclutamiento y selección**
236 **para el puesto de Auditoría Interna. COMUNIQUESE.**

237 Edwin Egidio Molina Casasola comenta y se somete a votación solicitarle una
238 reunión a don William de la UNGL para iniciar con el puesto de reclutamiento y
239 selección del puesto de Auditoría Interna.

240 **ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
241 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Andrea**
242 **Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y José Adrian Molina Vega este**
243 **Concejo amablemente le solicita una reunión a la Lcda. Paola Marchena**
244 **Baltodano de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para tratar el tema de**
245 **colaboración para el procedimiento de reclutamiento y selección del puesto**
246 **de Auditoría Interna. Por favor indicarnos el día, hora y medio para en el cual**
247 **se pueda efectuar la reunión. Agradecemos su colaboración. COMUNIQUESE.**

248 **7-Buenas tardes:** de acuerdo con el cronograma presupuestario que se había
249 establecido, corresponde remitir modificación presupuestaria a Alvarado a más
250 tardar el próximo 05 de junio.

251 Por lo anterior; les solicito remitirme sus solicitudes vía correo electrónico a más
252 tardar el 28 de mayo, y que correspondan a asuntos que no pudieron ser previstos
253 en la formulación del presupuesto inicial. Deben incluir la descripción del bien o
254 servicio requerido, monto, rubro a disminuir para dar contenido a la solicitud, y
255 justificación.

256 Quedo atenta, Lcda. Mery Araya Molina, Contabilidad y Presupuesto Municipal.

257 **8-Cartago, Alvarado, Cervantes, 12 de mayo de 2025. Oficio N°MSP-DM-**
258 **DVURFP-DGFP-DRTC-DPCERVT-DC-74-2025.**

259 Dr. José Ignacio Ballester Solano, Director Dirección Área Rectora de Salud
260 Paraíso. Ministerio de Salud. Presente.

261 Recibe un cordial saludo. Por medio de la presente, me permito informar a usted
262 una situación acontecida el día 11 de mayo del presente año en el distrito de
263 Cervantes, cantón de Alvarado, que involucra la realización de una actividad masiva
264 sin contar con los permisos no condiciones mínimas de seguridad requeridas, lo
265 cual podría constituir un incumplimiento a la normativa.

266 Evento: Fiestas patronales en honor a San Isidro Labrador.

267 Actividad: Desfile de cabezales y bendición.

268 Fecha: 11 de mayo de 2025.

269 Hora de inicio del incidente: 14:00 horas.

270 Resumen del incidente:

271 Al ser las 14:00 horas, se recibe solicitud de colaboración por parte del suscrito, en
272 relación con el desarrollo de la actividad denominada "Desfile de cabezales y
273 bendición", correspondientes a las festividades patronales en honor a San Isidro
274 Labrador. Dicha actividad se realizó sin contar con el Plan de Seguridad aprobado



275 por el Ministerio de Seguridad Pública, situación que representa un incumplimiento
276 a lo establecido para la realización de eventos masivos.

277 Ante este hecho, el comandante DR3-A, MSc, Mauricio Guevara Carvajal, instruyó
278 el desplazamiento del Grupo de Apoyo Operacional (GAO), al mando del sargento
279 Aponte, junto con un total de 35 efectivos policiales (04 unidades móviles, 01
280 vehículo de traslado de aprehendidos y 10 motocicletas), contando con el apoyo de
281 las delegaciones Jiménez D40 y Paraíso D38.

282 Por instrucción de la Licda. Auxiliadora Orozco, se procedió con un apercibimiento
283 verbal al encargado del evento, acción ejecutada por el suscrito a las 15:00 horas,
284 advirtiéndole sobre las repercusiones legales y administrativas al señor Vinicio
285 Sánchez Aragón cédula: 304270792. Además, se elaboró el acta de prevención
286 correspondiente, la cual se adjunta a este documento.

287 Es importante indicar que, previamente, mediante el oficio MSP-DM-DVURFP-
288 DRTC-DPCCALVA-UO-057-2024, con fecha del 23 de abril del 2025, se notificó
289 oficialmente que no se aprobaba el plan de seguridad presentado para dicho evento,
290 al no cumplir con los requisitos mínimos indispensables establecidos para su
291 ejecución. Dicho oficio fue firmado por la comandante Olga Cecilia Gómez Quirós
292 y recibido personalmente por el Padre Vinicio Sánchez Aragón, organizador del
293 evento, el mismo día 23 de abril. (Se adjunta).

294 Incidentes adicionales reportados durante el evento:

295 -Reportes de riñas entre los asistentes.

296 -Presencia de personas en aparente estado etílico.

297 -Consumo de licor en vía pública en las inmediaciones del centro parroquial.

298 -A las 14:24 horas se reporta una riña en la cual un sujeto presuntamente portaba
299 un arma de fuego.

300 -Se estiman un total de cinco mil personas en el evento.

301 Dado lo anterior, se remite este informe a su despacho con el fin de que, en el marco
302 de sus competencias se valore la posibilidad de realizar una inspección sanitaria a
303 las actividades vinculadas a las festividades patronales, así como emitir
304 recomendaciones o medidas correctivas correspondientes.

305 Importante de señalar que para el día 18 de mayo del 2025 se mantiene otro evento
306 masivo con relación al Desfile de San Isidro de Labrador a las 11:30 am, dicha
307 actividad no cumple con el plan de seguridad presentado. El mismo fue notificado
308 en el mismo oficio antes mencionado.

309 Un aspecto de suma importancia es que dichos eventos consideran pasar por la
310 ruta nacional N°10.

311 Agradeciendo su atención y cooperación interinstitucional, quedo atento a cualquier
312 coordinación que se requiera.

313 Subintendente MSc. Jorge Valle Rosales, Jefe de la Delegación Distrital de
314 Cervantes, correo Jorge.valle@misp.go.cr, teléfono 8671-1442.

315 Edwin Egidio Molina Casasola comenta es un tema delicado y no tenemos
316 que precipitarnos ni juzgar. Yo estuve ese día y si me preocupa ese despliegue
317 policial. Creo que es muy importante el tema del reglamento de espectáculos
318 públicos.

319 Mariana Calvo Brenes comenta no está reglamentado, pero si existe la ley.
320 La iglesia presentó la documentación, pero el tiempo de revisión vence posterior.
321 Ustedes hicieron una consulta referente a la calle y no tuvieron respuesta. En este
322 caso no se ha emitido ningún permiso, mi consejo para el Padre y el Consejo



323 Económico fue suspender el desfile del domingo o bien se acerquen a las
324 autoridades. La otra también es que nosotros tenemos la potestad de adherirnos al
325 reglamento de la Municipalidad de Alvarado en el caso que existiere y en ese caso
326 rige para nosotros igual.

327 **09-Cervantes, 14 de mayo de 2025. Señores Concejo Municipal de Distrito**
328 **de Cervantes. Presente. Estimados miembros del Concejo:**

329 Yo, Sherry Castillo Caballero, portadora de la cédula de identidad N°304930699,
330 por este medio presento mi renuncia irrevocable al cargo de concejal suplente del
331 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, por motivos estrictamente laborales que
332 me impiden continuar desempeñando de forma adecuada mis funciones.

333 Lamento profundamente no poder continuar acompañándolos en esta importante
334 labor. Agradezco sinceramente el compañerismo y la oportunidad de hacer
335 compartido con ustedes este tiempo de servicio. Les deseo el mayor de los éxitos
336 en sus gestiones futuras. Atentamente, Sherry Castillo Caballero, cédula
337 n°304930699.

338 Edwin Egidio Molina Casasola comenta primero que todo agradecerle a
339 Sherry por haber compartido con nosotros meses atrás, se somete a votación
340 aceptarle la renuncia y agradecerle, quien este de acuerdo que levante la mano y
341 en firme.

342 **ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
343 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Andrea**
344 **Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y José Adrian Molina Vega este**
345 **Concejo acepta la renuncia como concejal suplente de la señorita Sherry**
346 **Castillo Caballero y a su vez agradece por su labor en esta institución y por el**
347 **tiempo compartido en este Concejo. COMUNIQUESE.**

348 Edwin Egidio Molina Casasola comenta se somete a votación solicitarle al
349 Tribunal Supremo de Elecciones la reposición del concejal suplente del Partido
350 Unidad Social Cristiana para este Concejo Municipal, quien esté de acuerdo que
351 levante la mano y en firme.

352 **ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
353 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Andrea**
354 **Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y José Adrian Molina Vega este**
355 **Concejo en vista de la renuncia como concejal suplente de la señorita Sherry**
356 **Castillo Caballero por el Partido Unidad Social Cristiana, se le solicita al**
357 **Tribunal Supremo de Elecciones nombrar a la persona que sustituyente de**
358 **este puesto. Se adjunta renuncia de la señora Castillo Caballero.**
359 **COMUNIQUESE.**

360 **ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIÓN.**

361 Comisión de Asuntos Culturales. Consecutivo: 07/5/2025. Fecha: 07/05/2025. Hora
362 de inicio: 4 pm. Hora de finalización: 5 y 40 pm.

363 Miembros presentes: Eduardo Sanabria, presidente de comisión. Edwin Molina C.
364 secretaria de comisión. Juan Carlos Vega Z. concejal propietario.

365 Asesores: Mariana Calvo Brenes, Johanna Pereira, Yoseliyn Jiménez. Invitados:
366 Johanna Pereira.

367 1-Asunto a tratar: Informe financiero Feria del Chile y la Tortilla 2025 y aprobación
368 final de dicha actividad y preparación, organización de la Semana Cívica 2025.

369 Dictamen:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

- 370 1. Se da por aprobado el informe financiero de la Feria del Chile y la Tortilla se adjunta
371 dicho informe para archivo en la comisión de cultura.
372 2. Se convoca para los meses de octubre y noviembre para dar inicio con los
373 preparativos de logística a nivel de comisión de cultura para la próxima Feria del
374 Chile Jalapeño y la Tortilla 2026.
375 3. Se acuerda nombrar como encargada de la feria artística y culinaria de la semana
376 cívica 2025 a Yoselily Jimenez y al grupo de las Dulcineas.
377 4. Se acuerda enviar nota al Comité de Deportes para que se presenten a la próxima
378 sesión de la comisión de cultura para efectos de coordinar el uso de las
379 instalaciones deportivas y cancha multiuso que ya se les fue solicitadas para la
380 semana cívica 2025.
381 5. Se acuerda que la comisión permanente de Asuntos culturales sesionara todos
382 los martes a las 6 pm o los días miércoles si fuera el caso a las 4 pm esto para
383 efectos de la Organización y Preparación de la Semana cívica. Edwin Molina
384 Casasola, secretario de comisión.
385 Informe financiero. Feria del Chile y la Tortilla 2025.
386 En el siguiente informe se expondrán todos los ingresos y egresos que se
387 presentaron con la realización del evento Feria del Chile y la Tortilla 2025. En el cual
388 se muestran las tablas de precios y el estudio de costos, como fue utilizado el dinero.
389 Costos Feria del Chile y la Tortilla 2025.

390 Ingresos

Total de emprendedores	28	Entrada
FEDEMUCA	2	¢0
Pago total	23	¢230000
Pago parcial	1	¢5000
Ausentes	3	¢20000
Total recibido		¢255000
Heladería Solano	1	¢10000

391 Egresos

INS	¢65930
Ministerio de Salud	¢51300
Gastos varios	¢37670
Alquiler de sonido	¢80000
Total	¢234900
Refrescos de la banda rock	¢10000
Saldo en caja	¢20100

392 Como se muestra anteriormente fueron varios los gastos realizados al momento de
393 desarrollar el evento. El desembolso primordial como el INS y Ministerio de Salud,
394 los gastos varios que son los productos de limpieza, los implementos de los retos,
395 las impresiones de rotulación y gafetes, por último, el alquiler del sonido.
396 Ese el costo total del evento Feria del Chile y la Tortilla 2025 se cubrió en su totalidad,
397 teniendo una ganancia de ¢20100. Discutido y analizado el informe.

398 Edwin Egidio Molina Casasola comenta se somete a votación el informe
399 financiero, quien esté de acuerdo sírvase a levantar la mano.

400 **ACUERDO N°07: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
401 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Andrea**
402 **Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y José Adrian Molina Vega este**
403 **Concejo aprueba el informe financiero de la actividad Feria del Chile y la**



404 **Tortilla Cervantes 2025 presentado por la comisión de cultura.**
405 **COMUNIQUESE.**

406 Edwin Egidio Molina Casasola comenta se convoca a comisión de cultura
407 los meses de octubre y noviembre para tratar la próxima feria del Chile, quien este
408 a favor que levante la mano y en firme.

409 **ACUERDO N°08: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
410 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Andrea**
411 **Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y José Adrian Molina Vega este**
412 **Concejo convoca a la Comisión de Cultura los meses de octubre y noviembre**
413 **para tratar la próxima Feria del Chile y la Tortilla Cervantes 2025**
414 **COMUNIQUESE.**

415 Edwin Egidio Molina Casasola comenta quien este de acuerdo en que
416 Joseline Jiménez y el grupo de Las Dulcineas sean las encargadas de la feria
417 culinaria para la semana cívica que levanten la mano.

418 **ACUERDO N°09: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
419 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Andrea**
420 **Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y José Adrian Molina Vega este**
421 **Concejo le asigna a la señora Joseline Jiménez y al grupo de emprendedoras**
422 **Las Dulcineas encargarse de la feria artística y culinaria de la semana cívica**
423 **2025. COMUNIQUESE.**

424 Edwin Egidio Molina Casasola comenta se somete a votación invitar al
425 Comité de Deportes a la próxima comisión de cultura, quien este de acuerdo que
426 levante la mano y en firme.

427 **ACUERDO N°10: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
428 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Andrea**
429 **Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y José Adrian Molina Vega este**
430 **Concejo invita al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes a que se**
431 **presenten a comisión de cultura el próximo miércoles 28 de mayo de 2025 a**
432 **las 4:00 pm en nuestras instalaciones para tratar el tema de la Semana Cívica**
433 **2025. Agradecemos confirmar asistencia. COMUNIQUESE.**

434 Edwin Egidio Molina Casasola comenta se somete a votación que la comisión
435 de cultura sesionará todos los martes a las 6:00 pm o miércoles a las 4:00 pm, quien
436 esté de acuerdo que levante la mano y en firme.

437 **ACUERDO N°11: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
438 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Andrea**
439 **Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y José Adrian Molina Vega este**
440 **Concejo aprueba que la Comisión de Cultura sesione los martes a las 6:00 pm**
441 **o miércoles a las 4:00 pm. COMUNIQUESE.**

442 Johanna Pereira Alvarado comenta don Edwin el día que ustedes se
443 reunieron dejaron aquí el folder que andaba Joseline con los 20 000 colones,
444 agradezco me indican quien va a resguardar ese dinero.

445 Edwin Egidio Molina Casasola comenta por recomendación de la señora
446 Intendente y como ese dinero no es nuestro lo va a resguardar Joseline, quien este
447 a favor que levante la mano y en firme.

448 **ACUERDO N°12: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
449 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Andrea**
450 **Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y José Adrian Molina Vega este**
451 **Concejo aprueba que la señora Joseline Jiménez resguarde el monto de**



452 **20 000 colones sobrantes de la actividad Feria del Chile y la Tortilla Cervantes**
453 **2025. Agradecemos su colaboración. COMUNIQUESE.**

454 ARTÍCULO IV: INFORME DE INTENDENCIA.

455 Mariana Calvo Brenes comenta nos reunimos con la Escuela de música para
456 ver las actividades que van a realizar, tendrán unos invitados de Guatemala y se
457 estarán hospedando un día, ojalá la escuela sea municipal eso lo pueden ver en
458 comisión de cultura.

459 Ya subimos la contratación de SICOP para la central telefónica.

460 El proyecto Barbacoas ya está en MIDEPLAN.

461 No me dijeron nada del video del Concejo, porque el día que grabamos solo
462 se grabó Adrian, don Edwin y don Eduardo, por si ustedes quieren nada más me
463 dicen.

464 Estoy trabajando en el proceso de equipo de cómputo, una pantalla para acá
465 y me sugirieron dejarla física, ustedes solicitaron una compu, mi compu esta buena
466 y Lazo tiene una compu que no le conecta el Internet y Vivi tiene otra y mi idea es
467 cederles a ustedes una o las tres al Concejo y poder comprarle una a Lazo, también
468 les estoy dejando lo del Auditor que lo podremos ubicar a la par de Francisco.

469 ARTÍCULO V: ASUNTOS VARIOS.

470 **1-** Mariana Calvo Brenes comenta me vinieron a dejar una carta para
471 donación de un terreno, le pedí a Joha que le diera seguimiento, para ver qué
472 respuesta le dieron.

473 **2-** Edwin Egidio Molina Casasola comenta coordinar con Lazo para que me
474 faciliten bolsas para recoger basura el sábado.

475 ARTÍCULO VI: CIERRE DE SESIÓN.

476 Cierre de sesión.

477 Al ser las diecinueve horas con un minuto se concluye la sesión.

478

479

480

481

482

483 Edwin Molina Casasola

484 Presidente Suplente

Johanna Pereira Alvarado

Secretaria del Concejo